



REPUBLICA DOMINICANA

# Contraloría General de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, D. N.  
"AÑO DE SUPERACIÓN DEL ANALFABETISMO"

Despacho del Contralor

No. 00000006

11 JUN 2014

**Para:** El Gobierno Central, las instituciones descentralizadas y autónomas financieras y no financieras; las instituciones públicas de la seguridad social; los Ayuntamientos; las empresas públicas no financieras y financieras, y cualquier entidad que contrate la adquisición de bienes, servicios, obras y concesiones con fondos públicos.

**Asunto:** Remisión Resolución 41-2014 de la DGII, Responsabilidad Fiscal de las Instituciones del Estado

Cortésmente tenemos a bien remitirles, la Resolución 41-2014, de Responsabilidad Fiscal de las Instituciones del Gobierno Central y del Sector Descentralizado y Autónomo del Estado Dominicano, emitida por la Dirección General de Impuestos Internos, esta Contraloría General, remite formalmente a todas las entidades antes señaladas, lo indicado en el asunto, para su implementación y cumplimiento en los plazos y fechas que se indica en la citada resolución

La Contraloría General de la República, supervisará el cumplimiento de esta norma con todos sus artículos, y en todas las instituciones del ámbito de la misma.

En la mejor disposición de servirles, le saluda

Atentamente,

  
Lic. Rafael A. Germosén Andújar  
Contralor General de la República Dominicana



RAGA  
DP/JG/gz